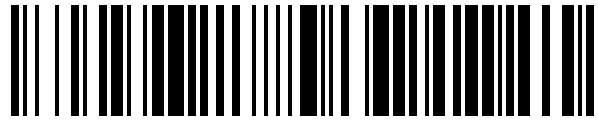


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 633**

21 Número de solicitud: 201700221

51 Int. Cl.:

A63B 33/00 (2006.01)

G02C 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2017

71 Solicitantes:

**ORTIZ-CAÑAVATE LEVENFELD, Maria Xe`a
Paloma (100.0%)
Avda. de América, 58
28028 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**ORTIZ-CAÑAVATE LEVENFELD, Maria Xe`a
Paloma**

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

54 Título: **Orejas adaptables a gafas acuaticas**

ES 1 182 633 U

OREJERAS ADAPTABLES A GAFAS ACUATICAS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención descrita en la presente memoria se refiere a unas orejeras adaptables a gafas acuáticas de forma que los oídos del usuario quedan totalmente protegidos de la entrada de agua en su utilización tanto para natación como para buceo o simplemente protección en medio acuático.

10

CAMPO DE LA INVENCION

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria del plástico y de la auxiliar de dispositivos acuáticos.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION.**

En la actualidad se conoce la existencia de varios medios para la protección de los oídos en medios acuáticos, pero el problema de la entrada de agua a los oídos del usuario no se encuentra totalmente resuelta.

20

Usualmente se utilizan en natación gorros flexibles que a veces se sujetan por medio de la tira de goma de sujeción de la gafa pasándola por encima de los oídos, pero el sistema con el movimiento funciona bastante mal, además presiona fuertemente la parte externa del oído debida a que la goma tienen que tener bastante presión para que la gafa no se mueva de su posición

25

En otros casos los usuarios utilizan tapones especialmente diseñados, pero este sistema tampoco funciona bien, ya que los tapones se mueven y terminan saliéndose.

30

Existen muchos usuarios que no pueden permitir que les entre agua en el oído por los problemas físicos que les causan, por lo que los métodos anteriores al no ser seguros ni cómodos les hacen prescindir de del disfrute del medio acuático., ya que se coloca perfectamente cubriendo todo el pabellón auricular, no se desplaza del sitio, debido a la morfología del dispositivo, es cómodo de llevar

35

La invención aquí preconizada acaba con todos estos problemas y mejora la funcionalidad de los mismos, ya que se coloca perfectamente cubriendo todo el pabellón

auricular, no se desplaza del sitio, debido a la morfología del dispositivo, es cómodo de llevar y adaptable a toda las morfologías de pabellones auriculares, configurándose por tanto, como un dispositivo eficaz y cómodo para el usuario.

5 Por parte del solicitante se desconoce la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características y ventajas que se describen en esta memoria

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma una hoja de planos, en las que con idénticas referencias se indican idénticos elementos y donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 FIGURA Nº 1.- Vista en planta de las orejeras adaptables a las gafas acuáticas con las partes que lo componen.

FIGURA Nº 2.- Vista en perspectiva de las orejeras adaptables a las gafas acuáticas, colocadas en una gafa acuática con las partes que lo componen.

20

Y en ambas figuras, con la misma identificación para idénticos elementos, se identifican los siguientes elementos:

- (1).- pieza cóncava rígida,
- 25 (2).- reborde se silicona,
- (3).- puente delantero,
- (4).- puente trasero,
- (5).- cinta de goma,
- (6).- hebilla en el lateral de la gafa acuática,
- 30 (7).- gafa acuática.
- (8).- patillas rectas

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION.

35 El dispositivo que la invención propone se refiere a orejeras adaptables a gafas acuáticas de forma que los oídos del usuario quedan totalmente protegidos de la entrada

de agua en su utilización tanto para natación como para buceo o simplemente protección en medio acuático.

5 De forma más concreta las orejeras adaptables a gafas acuáticas se encuentran constituidas a partir de una pieza cóncava (1) de material rígido, capaz de cubrir totalmente el pabellón auricular y con una pequeñas patillas rectas (8) en sus extremos opuestos.

10 Todo este conjunto se encuentra protegido perimetralmente por su parte interior por un reborde de silicona (2) con el fin de que el conjunto se adapte perfectamente a la morfología del usuario y se consiga la hermeticidad y comodidad buscada.

15 Sobre estas pequeñas patillas rectas (8) se encuentran sendos puentes, uno delantero (3) y otro trasero (4) por cuyo interior discurre la cinta de goma (5) de sujeción de la gafa acuática.

20 La cinta de goma (5) de sujeción de la gafa acuática (7) se encuentra se fija en uno de los extremos por medio de la hebilla (6) situada en uno de sus laterales y pasando por el puente delantero (3) y después por el trasero (4) de la pieza cóncava (1) se introduce por el puente trasero (4) y después por el puente (3) de la pieza cóncava del lado opuesto, terminando por quedar enganchada con la presión precisa en la hebilla (6) opuesta a la del otro lado de la gafa acuática (7).

25 La pieza cóncava (1) se puede desplazar por la goma (5) para que se adapte a la distancia precisa del pabellón auricular de cada usuario.

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarse a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren sus principios fundamentales, establecidos en los párrafos anteriores y resumidos en las siguientes reivindicaciones

35

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Orejeras adaptables a gafas acuáticas caracterizadas por encontrarse constituidas a partir de una pieza cóncava (1) de material rígido, capaz de cubrir totalmente el pabellón auricular y con una pequeñas patillas rectas (8) en sus extremos opuestos, estando todo este conjunto se encuentra protegido perimetralmente por su parte interior por un reborde de silicona (2) .

10 Sobre estas pequeñas patillas rectas (8) se encuentran sendos puentes, uno delantero (3) y otro trasero (4) por cuyo interior discurre la cinta de goma (5) de sujeción de la gafa acuática.

15 2ª.- Orejeras adaptables a gafas acuáticas de acuerdo con la 1ª reivindicación y caracterizadas porque la cinta de goma (5) de sujeción de la gafa acuática (7) se encuentra se fija en uno de los extremos por medio de la hebilla (6) situada en uno de sus laterales y pasando por el puente delantero (3) y después por el trasero (4) de la pieza cóncava (1) se introduce por el puente trasero (4) y después por el puente (3) de la pieza cóncava del lado opuesto, terminando por quedar enganchada con la presión precisa en la hebilla (6) opuesta a la del otro lado de la gafa acuática (7).

20

25

30

35

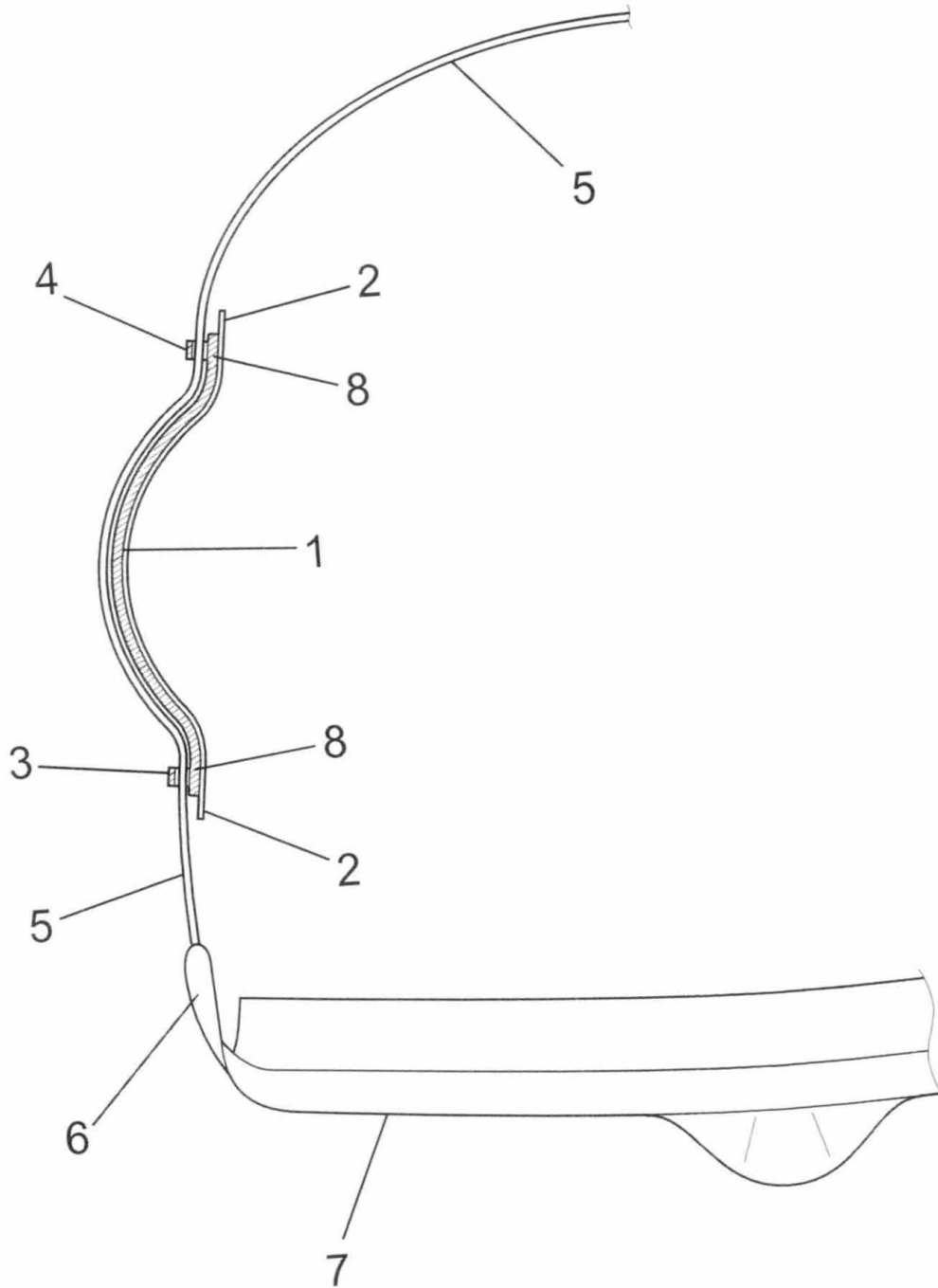


FIG. 1

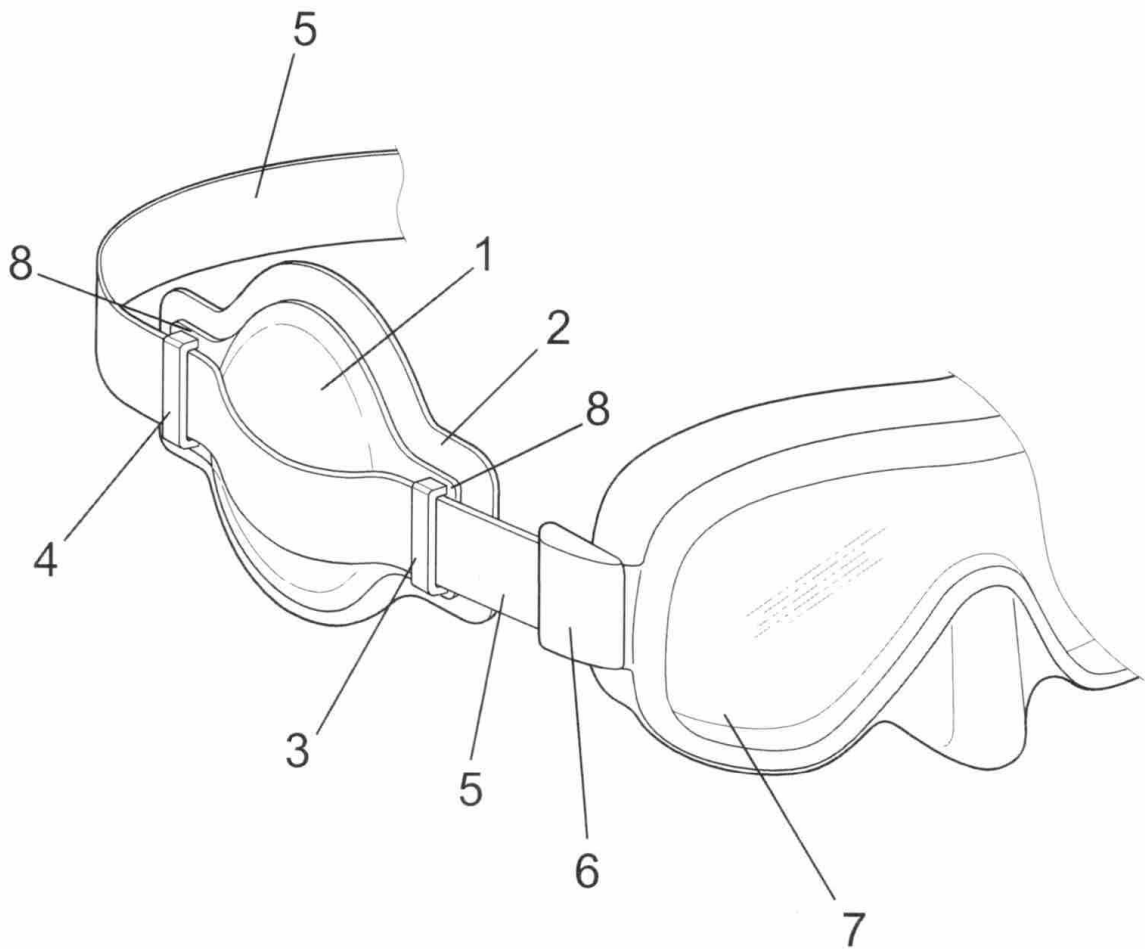


FIG. 2